

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 346**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA TERCERA EDICIÓN DEL "ENCUENTRO DE PERCUSIÓN TOOKEN - USHUAIA 2026".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

### ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés provincial, cultural y educativo la tercera edición del "Encuentro de Percusión TOOKEN - Ushuaia 2026", organizado por la agrupación Matanegra Ensemble de Percusión, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre del corriente año en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Reconocer el aporte cultural, educativo y artístico de este evento autogestivo, el cual promueve el intercambio de saberes, la formación musical de excelencia y la difusión de expresiones rítmicas locales, regionales y nacionales.

**Artículo 3º.-** Distinguir la trayectoria de la agrupación organizadora Matanegra Ensemble de Percusión, dirigida por Pierrick ROBERTEAU, por su sostenida labor desde el año 2008 en pos del desarrollo y enriquecimiento del patrimonio musical de nuestra provincia.

**Artículo 4º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Maria Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  
Bloque Partido Justicialista

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los señores legisladores, a fin de poner en consideración la presente resolución para declarar cultural y educativo la tercera edición del "Encuentro de Percusión TOOKEN - Ushuaia 2026", un evento de carácter autogestivo que se ha consolidado como un espacio vital para el desarrollo cultural, educativo y artístico de nuestra comunidad.

El mencionado encuentro tendrá lugar los días 19 y 20 de septiembre de 2026 en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia. Asimismo, es llevado adelante por Matanegra Ensamble de Percusión, una agrupación local que se encuentra en actividad constante desde el año 2008.

Bajo la dirección de Pierrick Roberteau y con una formación consolidada desde hace más de tres años, Matanegra ha desarrollado una propuesta artística singular que fusiona composiciones propias, instrumentos y paisajes sonoros que van desde las raíces de los tambores afro hasta los ritmos latinoamericanos, enriqueciendo notablemente nuestra identidad musical regional.

La relevancia de este encuentro radica en su capacidad para reunir a percusionistas locales y regionales, fomentando el intercambio horizontal de saberes y la profesionalización de los artistas fueguinos. A través de una grilla que combina talleres pedagógicos y presentaciones en vivo abiertas al público en general, TOOKEN se constituye como una plataforma de participación activa, inclusión social y fortalecimiento del entramado cultural de Tierra del Fuego.

Para esta tercera edición, el encuentro contará con la prestigiosa participación de los músicos Facundo Guevara y Juan Carlos Marras. Ambos artistas, de amplia y destacada trayectoria tanto en el escenario nacional como internacional, los cuales jerarquizan el evento brindando



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  
Bloque Partido Justicialista

charlas especializadas, talleres formativos y participando en un gran concierto colectivo junto a las agrupaciones de percusión de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución, para declarar la tercera edición del "Encuentro de Percusión TOOKEN - Ushuaia 2026", dado que este tipo de eventos e intercambios resulta indispensable para elevar el nivel técnico y creativo de los músicos fueguinos y para situar a la provincia en el mapa de las grandes clínicas musicales del país.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO